

COMUNICADO EMITIDO AL TÉRMINO DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ✓

Respondiendo a la necesidad de efectuar reuniones periódicas para examinar a nivel ministerial el estado que guardan las relaciones entre los dos países, se celebró en la ciudad de México, del 6 al 7 de agosto de 1989, la VII Reunión Binacional México-Estados Unidos de América.

En ese marco se propuso negociar nuevos acuerdos y se ponderaron acciones idóneas con miras a superar problemas existentes y a fortalecer las relaciones en todos los órdenes.

La reunión fue particularmente importante por los avances que se lograron en la preparación de la agenda que se abordará en la entrevista de los presidentes de México y de Estados Unidos de América, en octubre próximo en Washington.

La reunión se caracterizó por el clima de cordialidad y franqueza que privó en las negociaciones y en la evaluación conjunta de los problemas. Se examinaron de manera exhaustiva y minuciosa todas las cuestiones abordadas, y se alcanzaron así numerosos e importantes entendimientos.

A fin de sistematizar los trabajos, ambas delegaciones acordaron dividirlos en los siguientes temas relaciones bilaterales; cooperación fronteriza; medio ambiente; migración; asuntos legales y coope-

ración contra el narcotráfico; cooperación financiera; comercio; inversión y turismo, y asuntos culturales.

Relaciones bilaterales e internacionales

Ambos gobiernos reiteraron la voluntad de fortalecer aún más las relaciones entre México y Estados Unidos, en estricta observancia de los principios que deben regir las relaciones internacionales, especialmente aquellos que hacen posible una relación armoniosa entre países vecinos, como son, entre otros, apoyo a la democracia y la autodeterminación, respeto a la no intervención, igualdad soberana de los Estados, buena fe y cooperación internacionales, sobre bases justas y equitativas.

Confirmaron su intención de impulsar el diálogo en la búsqueda de soluciones a los problemas ya existentes o previsibles; reconocieron que la complejidad de las relaciones requiere de un diálogo permanente en el que deben tomarse en cuenta, por un lado la identidad nacional y las particularidades históricas de cada país y, por el otro, la necesidad de cooperar en la búsqueda de soluciones aceptables a problemas comunes.

Ambas delegaciones tomaron nota con especial satisfacción del inicio coincidente de los periodos de administración de los presidentes Salinas y Bush; circunstancia que propició la reunión de Houston de noviembre de 1988, de ambos mandatarios en su capacidad, entonces, de presidentes electos. Dentro del espíritu de cordialidad de la Reunión de Houston se fincó un compromiso cuya profundización y continuidad habrá de proyectarse para el encuentro de ambos jefes de Estado a celebrarse en Estados Unidos en octubre próximo.

Los jefes de la delegación sostuvieron amplias conversaciones sobre asuntos internacionales. Discutieron y compartieron sus respectivos puntos de vista sobre control de armamentos, relación Este-Oeste, Centroamérica y otros asuntos de interés mutuo para México y Estados Unidos.

Al analizar la situación hemisférica, señalaron la importancia de que se superen los conflictos en el área centroamericana, basado en los acuerdos de Esquipulas II y El Salvador.

Al evaluar el estado actual de las relaciones bilaterales se coincidió en calificarlas como muy satisfactorias. Sin embargo, se puso de relieve la necesidad de una cuidadosa tarea de seguimiento, para prevenir situaciones que en el pasado han desembocado en fricciones; tarea que facilita el mecanismo de la reunión binacional.

Cooperación fronteriza

Ambas delegaciones expresaron su satisfacción por la forma en que se desarrolla el programa de puertos fronterizos. Reconocieron el importante avance que se deriva del canje de notas para formalizar el acuerdo de construcción y operación del Puerto Zaragoza, Chihuahua-Isleta, Texas, efectuado durante la reunión.

Ambas delegaciones expresaron la voluntad de sus gobiernos de autorizar, en el plazo más breve, la construcción de puertos fronterizos, tanto en Colombia, N.L.-Dolores, Tex., como en Lucio Blanco, Tam.-Los Indios, Tex. Expresaron, asimismo, la intención de autorizar en el futuro cercano puertos fronterizos en:

- Matamoros, Tam.-Brownsville, Tex. III;
- Díaz Ordaz, Tam.-Los Ébanos, Tex.;
- Nuevo Laredo, Tam.-Laredo, Tex. III;
- Piedras Negras, Coah.-Eagle Pass, Tex. II.

Tomaron nota, con particular satisfacción, del Primer Centenario de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México y Estados Unidos; confirmaron el activo papel que esta institución ha tenido a lo largo de su existencia en la solución de numerosos problemas fronterizos y, por lo tanto, la necesidad de que continúe funcionando para beneficio de las relaciones entre ambos países. En ese sentido, se firmó una declaración.

Encomiaron la labor que los gobernadores de los estados fronterizos están llevando a cabo para el desarrollo económico de sus respectivas regiones, y su contribución para mejorar las relaciones fronterizas a través de sus reuniones anuales.

A su vez, las delegaciones discutieron la cuestión del papel idóneo que el gobierno federal debe jugar en materia de cooperación a niveles locales y decidieron que ello será cuidadosamente examinado por los gobiernos.

Ambas delegaciones toman nota con satisfacción de la creación, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, de una Dirección de Asuntos Fronterizos y de la intención del Departamento de Estado de crear una unidad similar.

Medio ambiente

Corroborando la prioridad que México y Estados Unidos de América dan al saneamiento de las ciudades fronterizas, se efectuó un intercambio de notas diplomáticas con el acuerdo de formalizar, mediante acta de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, fechada en agosto de 1989, el compromiso de los dos países de llevar a cabo un programa de cooperación para financiar, por partes iguales, los costos del proyecto para el saneamiento del Río Bravo en el área de Nuevo Laredo-Laredo.

Respecto a la zona de Tijuana-San Diego, expresaron que los dos países ven favorablemente la propuesta para la construcción de una planta internacional de tratamiento de aguas residuales en el lado estadounidense de la frontera y acordaron que se acelere el análisis de las cuestiones técnicas y financieras pendientes, con miras a una decisión final que podría ser anunciada en la reunión presidencial de octubre.

Se iniciaron discusiones positivas para examinar la operación del anexo III del Convenio. Ambas partes acordaron revisar los aspectos legales del mismo; para ello, se programarán las reuniones procedentes.

Ambas partes acordaron iniciar negociaciones acerca del anexo V al Convenio de La Paz, relativo al monitoreo de la contaminación del aire en zonas urbanas fronterizas.

Las dos partes manifestaron que comparten la voluntad política para lograr un acuerdo que incluya la gama de aspectos ambientales que enfrenta la ciudad de México, el cual deberá concluirse para el tiempo en que se encuentren ambos presidentes, en octubre próximo. Dicho acuerdo, comprendería la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), el Departamento del Distrito Federal (DDF), el gobierno del Estado de México y EPA, y se realizaría, en principio, en la forma de un Memorandum de Entendimiento (MOU), aun cuando los detalles de forma

quedarían sujetos a las negociaciones que se espera den comienzo en el curso del presente mes.

La delegación mexicana expresó que apoyará, en su oportunidad, la designación del Golfo de México como un área especial en el marco de la Convención Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques (MARPOL), con la participación de los Estados costeros involucrados.

Ambos gobiernos acordaron cooperar en temas climatológicos globales y expresaron su intención de trabajar conjuntamente en el Grupo Intergubernamental sobre Cambios Climáticos, y otros foros internacionales, con el propósito de finalizar los preparativos para conformar el marco de una convención internacional sobre la materia.

Migración

Atendiendo a la complejidad inherente al tema de la migración, las deliberaciones y decisiones estuvieron permeadas por un espíritu de mutua comprensión.

Ambas delegaciones decidieron continuar intercambiando información sobre la aplicación de la Ley de Reforma y Control de la Migración de Estados Unidos (Simpson-Rodino), así como sobre programas que eventualmente se pudieran desarrollar para facilitar los flujos de trabajadores documentados.

Ambas partes expresaron su satisfacción por el canje de notas diplomáticas, que amplía el marco en materia de protección de nacionales y migración. En este instrumento se establecen nuevos procedimientos para, entre otros aspectos: a) divulgar el marco legal mexicano en materia de trabajadores migratorios y reforzar la cooperación en temas laborales de interés para ambos gobiernos; b) mantener e intercambiar información sobre accidentes de mexicanos; c) discutir las condiciones existentes en ambos países respecto al arresto, detención y encarcelamiento de extranjeros; d) establecer un sistema de consulta e intercambio de información relativa a hechos de cualquiera de las dos partes; e) colaborar en el combate al tráfico de personas y documentos, de nacionales indocumentados de terceros países, así como en el intercambio sobre actividades delictivas de naturaleza migratoria.

Expresaron la preocupación por el incremento de la migración indocumentada procedente de América Latina y otros continentes, que utiliza a México como vía de entrada a Estados Unidos, así como por la existencia de grupos delictivos que trafican con seres humanos y falsifican documentación migratoria. Recomendaron la posibilidad de explorar posibles formas de cooperación para la repatriación de nacionales de países de otros países y crearon un subgrupo C para el análisis y tratamiento de este tema.

Asuntos legales y cooperación contra el narcotráfico

Teniendo en cuenta la diferencia de sistemas jurídicos y las consecuencias que la aplicación legal puede tener en uno y otro país debido a la vecindad, y que algunos hechos, especialmente los delictivos, tienen efectos más allá de la frontera; pero conscientes del respeto que se deben a las respectivas soberanías, se abordaron importantes cuestiones legales, con miras a cooperar en la lucha en contra de acciones criminales con efectos internacionales.

En este contexto ambas delegaciones acordaron: intercambiar información sobre los respectivos sistemas legales, así como procesos judiciales relevantes; los esfuerzos para detener el tráfico de armas, contrabando de vehículos y aeronaves robados, y casos de corrupción en ambos países; creación de un mecanismo de trabajo para intercambiar información en materia de lavado de dinero y coordinar esfuerzos para el aseguramiento de bienes; analizar posibilidades para asegurar una aplicación más efectiva del Tratado de Extradición en vigor, y apoyar la continuación de programas conjuntos para la capacitación y entrenamiento del personal policiaco de ambos países.

Ambas partes consideraron que la producción, el tráfico y el consumo de narcóticos representan una amenaza para la humanidad. Acordaron que sus esfuerzos comunes en contra de los narcóticos ilícitos desempeñan parte importante en la lucha internacional por librar al mundo de este mal. Resolvieron intensificar su colaboración con el fin de avanzar más aún en la detención del flujo de narcóticos.

Con este propósito en mente, ambas partes decidieron establecer y determinar la integración de un grupo de trabajo, cuyo mandato deberá incluir el intercambio de información acerca de los programas de erradicación y la verificación de dicha erradicación en ambos países, incluyendo la aplicación de tecnologías nuevas para alcanzar este objetivo, así como sobre los adelantos logrados en la reducción o el control de la demanda.

Cooperación financiera

Las delegaciones de ambos países analizaron el estado de implementación del acuerdo sobre la reducción de la deuda y de su servicio, alcanzado a fines de julio con los Bancos comerciales acreedores de México. Ambas delegaciones coincidieron en que el acuerdo aportará un apoyo duradero a los esfuerzos del gobierno mexicano para restituir el proceso de crecimiento económico, sostenido y no inflacionario. También discutieron los actuales esfuerzos para movilizar el apoyo de las fuentes oficiales al acuerdo sobre deuda.

Las delegaciones analizaron el progreso sustancial del cambio estructural de la economía mexicana. El gobierno de México ha realizado avances significativos en la apertura y desregulación de la economía, con el fin de incrementar su eficiencia y las perspectivas de crecimiento y generación de empleos. Las dos delegaciones comentaron el apoyo internacional que existe en relación al compromiso de México, por modernizar su economía. Se reiteró el decidido apoyo estadounidense a los esfuerzos de México por alcanzar estos objetivos.

La delegación estadounidense le confirmó a la de México su ofrecimiento por mil 225 millones de dólares, garantizada por la Corporación de Crédito para las Materias Primas (CCC), para financiar la importación de productos agrícolas estadounidenses, durante el año fiscal de dicho país, que empieza en octubre de 1989. Ambas delegaciones acordaron que se continuarán analizando cuidadosamente los requisitos de financiamiento de las importaciones mexicanas de productos agrícolas.

Las delegaciones de los dos países reiteraron su compromiso de enfrentar la problemática de los narcóticos. Se le dio un énfasis particular a las cuestiones relativas al lavado de dinero, a los asuntos fronterizos y a las posibilidades de formación de recursos humanos. Se estableció un grupo de trabajo para fomentar la cooperación entre ambos países en estos temas. Dicho grupo también se avocará a mejorar la cooperación en materia aduanal para facilitar y monitorear los flujos de comercio.

Comercio e inversión

Se examinó el avance logrado por los grupos de trabajo establecidos bajo el Acuerdo de Marco de Referencias de Comercio e Inversión. Después de recibir información acerca de las últimas reuniones de dichos grupos, las dos delegaciones acordaron proceder más rápidamente en las actividades correspondientes. Se analizaron, al mismo tiempo, los resultados logrados para facilitar los procesos de comercio e inversión. Se analizó y aceptó el Plan de Acción acordado sobre transporte camionero y se convino bajo mutuo acuerdo que entrara en vigor inmediatamente.

Después de un informe detallado por parte de ambas delegaciones, se llegó a un entendimiento para acelerar a corto plazo las negociaciones sobre medidas arancelarias y no arancelarias en el marco de la Ronda de Uruguay, de expedir las pláticas sobre acero y derechos de propiedad intelectual, y de celebrar otras pláticas sobre textiles.

Se decidió iniciar, cuando se celebre la Reunión Cumbre de Presidentes en otoño, pláticas exhaustivas sobre la facilitación del comercio e inversión y el acceso a mercados en áreas o sectores específicos.

Los dos gobiernos acordaron continuar el análisis de diversos temas relacionados con subsidios, derechos compensatorios y reglas contra el dumping. Este día, en Washington, D.C., se publicó un aviso de intención de revocar el primero de diez casos de derechos compensatorios que aún están pendientes. Asimismo, convinieron en debatir más ampliamente los beneficios para México derivados del Sistema Generalizado de Preferencias, así como el problema de acceso recíproco a los mercados de ambas partes.

Promoción comercial, inversión y turismo

En materia de inversión extranjera, la delegación mexicana hizo una presentación de la política al respecto, así como de las modificaciones recientes al reglamento de la Ley de inversión extranjera. Se acordó que los gobiernos establecerán un mecanismo de promoción y formularán un plan de promoción para aprovechar las oportunidades que se generarán en ambos países, tanto comerciales como de inversión. Se puso atención a las oportunidades en el sector turismo. Se trataron posibilidades de inversiones vinculadas con privatizaciones de empresas públicas, de telecomunicaciones y con ampliaciones de infraestructura.

Las dos partes examinarán más adelante el ambiente prometedor de negocios que está surgiendo en México. Es de esperarse que se lleven a cabo planes para organizar un grupo de alto nivel de ejecutivos de empresas estadounidenses, que viajará a México en el próximo otoño con el fin de promover el comercio mutuo y oportunidades de inversión.

Analizaron con detenimiento las oportunidades de inversión en el sector turístico de México, para lo cual la delegación mexicana hizo una breve presentación. Al mismo tiempo, se mencionó la posibilidad de que en un futuro se utilizará el mecanismo de SWAP sobre la deuda en el programa de privatización de empresas públicas en México y en proyectos de infraestructura, en concordancia con los lineamientos y montos determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ratificaron el interés de ambos gobiernos por suscribir, a la brevedad posible, un convenio para facilitar la actividad turística, poniendo como fecha límite para acordarlo la visita del presidente Carlos Salinas de Gortari a Washington, el próximo octubre.

Asuntos culturales

Teniendo en cuenta la importancia del mejor conocimiento entre los pueblos de México y Estados Unidos de América, y la responsabilidad de los gobiernos en promoverlo, se intercambiaron puntos de vista al respecto y se acordaron algunas medidas

para darle un nuevo impulso a la cooperación cultural, especialmente en las respectivas zonas fronterizas, dado que en ellas conviven núcleos de población que tienen una necesidad de mayor entendimiento y respeto mutuos. Así, se aceptaron los siguientes compromisos en materia cultural:

Celebrar en México, en junio de 1990, la VII Reunión de la Comisión de Cooperación Cultural que suscribirá el programa correspondiente a 1990-1993;

Impulsar visitas de funcionarios, voceros oficiales, periodistas y especialistas en medios de comunicación y la creación de bancos de datos para intercambios públicos y privados;

Reestructurar las conferencias Juárez-Lincoln, las cuales se llevarán a cabo anualmente en febrero y marzo en Estados Unidos y México, respectivamente;

Reconocieron la importancia de la zona fronteriza y se acordó promover vínculos entre centros de educación superior y bibliotecas de la zona;

La parte estadounidense ofreció considerar el establecimiento de un programa de becas Fulbright para residentes de las zonas fronterizas;

Fortalecer los programas de becas existentes;

Continuar apoyando los proyectos de difusión de la lengua y literatura de ambos países;

Continuar apoyando las medidas para la protección de los patrimonios nacionales de ambos países y la parte estadounidense buscará mecanismos de apoyo al proyecto de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México;

Promover la organización de magnas exposiciones en ambos países;

Promover la participación de grupos artísticos en festivales en ambos países y la celebración de festivales cinematográficos.

**MIEMBROS PRINCIPALES
DE LAS DELEGACIONES**

México

Fernando Solana
Secretario de Relaciones Exteriores

Gustavo Petriccioli
Embajador de México en Washington

Pedro Aspe Armella
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Estados Unidos de América

James Baker III
Secretario de Estado

John D. Negroponte
Embajador de Estados Unidos en México

Dick Thornburgh
Procurador General

Nicholas Brady
Secretario del Tesoro

Jaime Serra Puche
Secretario de Comercio y Fomento Industrial

Patricio Chirinos
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

Carlos Hank González
Secretario de Turismo

Enrique Álvarez del Castillo
Procurador General de la República

Víctor Flores Olea
Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Miguel Limón Rojas
Subsecretario de Población y Servicios Migratorios. Secretaría de Gobernación

Alberto Escofet
Subsecretario de Energía. Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal

Ernesto Enríquez
Subsecretario de Ganadería. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Gustavo Patiño
Subsecretario de Operación. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Víctor Mahbub
Subsecretario de Infraestructura. Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Clara Jusidman
Subsecretaria de Pesca

Robert A. Mosbacher
Secretario de Comercio

Carla Hills
Representante Comercial

Bruce Gelb
Director de la Agencia de Información

William K. Reilly
Administrador de la Agencia de Protección Ambiental

Tlatelolco,
7 de agosto de 1989.